
127	TRUJILLO HOLGADO, Inmaculada
128	VALENCIA GONZÁLEZ, Miguel Ángel
129	VÁZQUEZ NEVADO, Ana M ^a

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 3 de enero de 2005. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2004 sobre modificación nº 17 de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 27 de diciembre de 2004, la Modificación Puntual nº 17 de las Normas Subsidiarias de planeamiento

municipal de Miajadas, se expone al público en el Área Técnica Municipal, con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones crean procedentes.

En las áreas que se determinan a continuación queda suspendido el otorgamiento de licencias, por cuanto que las nuevas determinaciones del Plan suponen modificaciones del régimen urbanístico vigente de ellas.

Estas áreas son: parcelas 2, 3.008 y 3.009 del polígono 21 de este Término municipal.

Esta suspensión se extingue con la aprobación definitiva de la presente modificación o en el plazo máximo de dos años desde su aprobación inicial.

Miajadas, a 29 de diciembre de 2004. El Alcalde, ANTONIO DÍAZ ALÍAS.